



FERIA VIVE VIÑA PRIMAVERA 2018



09 al 28 de Noviembre

BASES

La I. Municipalidad de Viña del Mar, a través del Departamento de Fomento Productivo te invita a postular a "FERIA VIVE VIÑA PRIMAVERA 2018"

LUGAR Y FECHA

La Feria se realizará en Plaza O'Higgins, ubicada en 14 Norte con Av. Libertad, desde el **09 AL 28 DE NOVIEMBRE 2018**.

Distribuido en 2 períodos

- Primer Período:	09 al 18 Noviembre 2018 (10 días)
- Segundo Período:	19 al 28 Noviembre 2018 (10 días)

HORARIO

11:00 y las 21:00 horas, último día de cada período se cerrará a las 19:30 hrs

VALORES

Los valores para cubrir los costos son según periodo:

Primer Período: 08 al 18 Noviembre 2018: \$120.000 (contiene 2 fines de semana)
Segundo Período: 19 al 28 Noviembre 2018: \$115.000 (contiene 1 fin de semana)

- Dentro del valor del stand del período, se incluyen además del pago por stand (expositor), el pago de **derechos uso de suelo**, equivalente a 0,015 UTM diario, art. 6, P, y el **impuesto a la venta**, equivalente al 0.0013887 UTM diario, art. 64 ambas de la Ordenanza Municipal año 2018.
- Se debe detallar en el formulario de postulación claramente los productos que se van a exhibir y vender, además de enviar las fotos de los productos.

CARACTERÍSTICAS

- **Cantidad:** 30 módulos

- **Medidas: 2,5 x 1,5 mt**
- **Características:** Paneles color blanco, con perfil de aluminio.
- Incluye además la iluminación del módulo con interruptor, toma de corriente, una mesa de 0,60 x 1,50 mts. y un piso. **Cada expositor debe disponer de un mantel negro largo que cubra la mesa de exposición.**
- No se puede exhibir productos ni publicidad fuera del stand ni fuera de la Feria, ya sean, carteles, pizarras etc.
- No se permitirá que el stand sea atendido por menores de edad.
- Cada stand cuenta con una capacidad eléctrica de **300 watts**, no es factible la utilización de máquinas que utilicen más de dicha potencia. (hervidor)
- La feria cuenta con dos guardias de noche que apoyarán con la vigilancia, sin perjuicio de lo anterior la organización no se hace responsable de pérdidas ni hurtos y se sugiere no dejar cosas de valor dentro del módulo. **El horario de guardias, desde el cierre hasta las 09:00 am.** Debe haber un representante en cada módulo durante todo el horario de funcionamiento de la feria.
- Es responsabilidad de cada expositor dejar resguardados los productos que se dejen en el stand durante la noche. Debido a los cambios del clima, es importante que deje cubiertos sus productos con algún plástico u otro material.

PLAN DE MEDIOS

La Feria contará con difusión a redes sociales Municipales (blog, facebook, twitter).

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

- Todos aquellos productores y prestadores de servicios relacionados con el área Gourmet, Belleza, Rubro Alimenticio, Diseño, Reciclaje, Artesanía, Vestuario y Souvenirs, elaborados por los expositores o con una intervención importante en los productos **(no reventa)**.
- Los organizadores se reservan el derecho de tener invitados que participen en la feria de otros rubros que signifiquen un aporte a la misma.
- Se dará preferencia a postulantes que vivan dentro de la Comuna de Viña del Mar. Esto debe ser acreditado con un certificado de residencia u otro documento que confirme su domicilio en la comuna.

REQUISITOS PARA POSTULAR

- **Virtual:** Completar formulario de postulación: <https://goo.gl/forms/ijOHTXHR0zHlciPx1>

- Si no pudo enviar fotografías a través del formulario, enviar fotografías de los productos que se comercializan al correo electrónico: feriasfomentomunivina@gmail.com señalando en asunto: Nombre + Postulación 1er o 2do período de la Feria Vive Viña Primavera 2018 según sea el caso.
- **Presencial:** Los postulantes pueden llenar el formulario de inscripción en la oficina de Fomento Productivo, ubicada a un costado del Hotel O'Higgins (Av. Marina s/n) y llevar muestra de productos que se exhibirán o fotos de éstos.
- Los expositores que efectúen ventas gravadas con IVA deben contar con boletas y/o efectuar una tasación ante el SII.
- En caso de tratarse de productos que requieran el cumplimiento de requisitos legales tales como Resolución Sanitaria (ej: alimentos) u otros deberán contar con ellos.
- Una vez finalizada la feria el expositor debe entregar una hoja de estadísticas de ventas anónima que se entrega a los microempresarios al iniciar la feria y que será requerida una vez terminado el período de feria.
- **Los expositores deben diariamente respetar horario de apertura y de cierre; situación a evaluar para futuras postulaciones. Los expositores deben estar en su stand 30 minutos antes de la apertura, los atrasos serán considerados para la participación en ferias posteriores.**
- Los postulantes no podrán registrar deudas con el municipio.
- Los postulantes no podrán poseer un negocio o local comercial establecido.
- Una vez seleccionado el postulante será informado vía telefónica o correo electrónico. Firmará un compromiso de participación, el que entre otros puntos, estipulará la obligatoriedad de participar en el período señalado.
- En caso de faltar por motivos justificados, debe comprometerse a poner a un representante en su stand previa autorización de Fomento Productivo. De no ser así, los organizadores podrán cancelar la participación del microempresario, poniendo otro en su lugar.
- Cada día, una vez terminada la jornada, cada expositor deberá dejar guardados todos sus productos, por lo que deberá adoptar las medidas que correspondan para su cuidado y cautela durante su permanencia en el recinto.
- Durante la ejecución de los trabajos de montaje/desmontaje se deberá tener cuidado con los módulos, las decoraciones de los stands tendrán que ser adaptadas para no dañar los paneles de la modulación, ninguna de sus partes podrá apoyarse o colgar de las paredes. Cualquier daño que sufran los espacios, paneles y/o cualquier otro elemento de modulación o estructura, será de responsabilidad exclusiva del expositor.

- Los elementos que componen la modulación del stand, no pueden ser desmontados directamente por el expositor/organización.

PLAZO DE POSTULACIÓN Y ENVIO DE FICHAS

- Plazo: Envío de la ficha online o en la oficina de Fomento Productivo hasta el día miércoles 6 de Noviembre 2018 a las 14:00 horas.
- La entrega de resultados comenzara el día 6 de Noviembre 2018 PM
- Plazo para entregar pago de gastos: una vez informado de su selección en la feria se informará el plazo de pago.
- Lugar: oficina Fomento Productivo ubicada en Avenida Marina s/n, costado Hotel O`Higgins.
- Horario de atención: 09:00 a 14:00 Y 15:30 a 17:30 hrs.

Fomento Productivo se reserva el derecho de selección de los participantes a la feria. Los criterios de selección se basan en la calidad de los productos y variedad de rubros.

DEL DÍA DEL COMIENZO DEL EVENTO

- La entrega del stand a expositores seleccionados es el día miércoles 9 de Agosto a las 09:15 horas. Si no se presenta ese día, el stand puede ser entregado a otro expositor.
- Los expositores no podrán montar su stand más allá de las 10:30 de la mañana el día de la apertura.
- La distribución de los Stand se conformará **por sorteo** realizado en la oficina de Fomento Productivo. Salvo caso excepcionales y justificados se asignara un modulo determinado.
- El desmontaje se realiza una vez terminada la jornada ferial y **no se puede desmontar antes del horario de cierre.**
- Si el expositor no se instala en su módulo media hora antes de la apertura de la feria, perderá su derecho de participación, salvo que avise con anticipación a la organización.

Números de contacto:

- Susana Barry W. 973867710 (Funcionaria Fomento Productivo)
- Claudia Díaz M. 942096877 (Funcionario Fomento Productivo)

- La organización revisará los productos ofrecidos y procederá al retiro de los que no hayan sido inscritos, detallados y aceptados en el formulario de inscripción.
- El expositor no podrá retirarse anticipadamente del período designado para su participación en la feria, en caso de fuerza mayor se evaluará caso a caso por comisión encargada.

La organización